

Documentación a aportar en trámite de audiencia, para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2022



Cod. GDR: HU04

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL CUENCA MINERA DE RIOTINTO

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR, SEGÚN EL CASO
1	Creación, mejora o consolidación de empleo asociado	
1.1	Creación de empleo por cuenta propia	- Declaración Responsable de compromiso de Alta (por tres años), en el Régimen General de Trabajadores Autónomos (RETA)
1.2	Creación de empleo de mujer o joven menor de 35 años por cuenta propia	- Declaración Responsable de compromiso de Alta en RETA, indicando edad y sexo
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	- Declaración responsable de compromiso del empleo a crear (por tres años), y tipo de contrato de acuerdo con la Guía de Contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.4	Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter indefinido	- Declaración responsable de compromiso del empleo a crear de mujer o joven menor de 35 años, de acuerdo con la Guía de Contratos del SEPE. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	- Declaración responsable de compromiso del empleo a crear (por tres años), con carácter temporal a jornada completa, de acuerdo con la Guía de Contratos del SEPE. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.6	Por cada empleo de mujer o joven	- Declaración responsable de compromiso del empleo a crear,





	menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa	de mujer o joven menor de 35 años, con carácter temporal a jornada completa, de acuerdo con la Guía de Contratos del SEPE. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.7	Por cada empleo mantenido vinculado a la inversión	- Declaración responsable que incluya los puestos de trabajo a mantener (por tres años) y la vinculación de cada uno de ellos con la inversión. - Contratos laborales y/o alta de autónomo de los empleos vinculados. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.8	Por cada empleo de mujer o joven mantenido vinculado a la inversión	- Declaración responsable que incluya los puestos de trabajo a mantener y la vinculación de cada uno de ellos con la inversión. - Copias de DNIs. - Contratos laborales y/o alta de autónomo de los empleos vinculados. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
2.1	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 50% de la inversión subvencionable.	- Aportación de facturas proforma o relación de partidas que supongan al menos el 50% del total de las inversiones subvencionables. - Memoria Descriptiva que vincule las inversiones y/o partidas con la eficiencia energética de acuerdo con lo recogido en la Estrategia Energética de Andalucía 2020,
2.2	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 20% de la inversión subvencionable.	- Aportación de facturas proforma o relación de partidas que supongan al menos el 20% del total de las inversiones subvencionables. - Memoria Descriptiva que vincule las inversiones y/o partidas con la eficiencia energética de acuerdo con lo recogido en la Estrategia Energética de Andalucía 2020
2.3	Actuaciones de sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático	- Memoria descriptiva que recoja el compromiso de realizar programa de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático, por diez horas o más.
3	Modalidad del proyecto	
3.1	Creación / primer establecimiento de una nueva empresa, servicio o infraestructura	- Alta previa en la actividad. Modelo 036 o 037 y marcada casilla 504.
3.2	Ampliación, modernización o traslado de una nueva empresa, servicio o infraestructura	- Modelo 036 o 037 de Alta en la actividad correspondiente. Memoria Descriptiva que recoja la ampliación, modernización o el traslado de la actividad.



4	Innovación de la línea 1	
4.1	El desarrollo de la actividad empresarial tanto en el proceso de producción como en los productos o servicios a comercializar se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	- Memoria descriptiva del proyecto en el que se especifique que se trata de un proyecto basado en su totalidad en nuevas tecnologías. En concreto, se debe vincular la intervención con alguna de las Prioridades y/o Líneas de Acción contenidas en el documento “Estrategia de Innovación de Andalucía 2020” publicado por la Junta de Andalucía.
4.2	Proyectos de inversión que impliquen innovación en productos, procesos, comercial y/u organizativa	- Memoria Descriptiva que recoja los elementos innovadores valorados con indicación del tipo de innovación en productos, procesos, comercial y/u organizativa conforme a lo expresado en el documento de criterios de selección de la convocatoria (subcriterio 4.2).
4.3	Proyectos de innovación que impliquen la prestación de un nuevo servicio o producto inexistente en la comarca	Documento de Técnico de cada Ayuntamiento de la comarca u otra Administración o entidad competente sobre la inexistencia del servicio o producto en cada localidad o en toda la comarca.
4.4	Proyectos de innovación que impliquen la prestación de un nuevo servicio o producto inexistente en la localidad	Documento de Técnico del Ayuntamiento de la localidad u otra Administración o entidad Competente sobre la inexistencia del servicio o producto en la localidad
4.5	Proyectos de inversión que implique innovación en la empresa	Memoria Descriptiva que recoja los elementos innovadores valorados conforme a lo expresado en el documento de criterios de selección de la convocatoria (subcriterio 4.5).
5	Contribución del proyecto a la igualdad entre mujeres y hombres	
5.1	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto de forma transversal	Memoria Descriptiva que recoja la aplicación transversal de la perspectiva de género a todo el proyecto.
5.2	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	Memoria Descriptiva que incluya la/s acción/es positiva/s para las mujeres a realizar y su vinculación con alguna/s de las cinco áreas clave de acción recogidas en el compromiso estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016-2019 de la UE.

Cod. Líneas de Ayuda: OG2PP5

Nombre de las Líneas de ayuda: **2. Modernización de los municipios rurales y actuaciones de conservación y promoción del patrimonio comarcal.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.



CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR, SEGÚN EL CASO
1	Creación, mejora o consolidación de empleo asociado	
1.3	Por cada empleo creado con carácter indefinido	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable de compromiso del empleo a crear (por tres años) y tipo de contrato de acuerdo con la Guía de Contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.4	Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter indefinido	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable de compromiso del empleo a crear de mujer o joven menor de 35 años, de acuerdo con la Guía de Contratos del SEPE. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.5	Por cada empleo creado con carácter temporal a jornada completa	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable de compromiso del empleo a crear (por tres años), con carácter temporal a jornada completa, de acuerdo con la guía de contratos y SEPE. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.6	Por cada empleo de mujer o joven menor de 35 años con carácter temporal a jornada completa	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable de compromiso del empleo a crear, de mujer o joven menor de 35 años, con carácter temporal a jornada completa, de acuerdo con la Guía de Contratos del SEPE. - Informe de plantilla media de trabajadores en alta.
1.7	Por cada empleo mantenido vinculado a la inversión (siempre que el promotor lo justifique debidamente).	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable del órgano competente que incluya los puestos de trabajo a mantener (por tres años), y la vinculación de cada uno de ellos con la inversión. Contratos laborales y/o alta de autónomo de los empleos vinculados. - Informe actualizado de plantilla media de trabajadores en alta.
1.8	Por cada empleo de mujer o joven mantenido vinculado a la inversión (siempre que el promotor lo justifique debidamente).	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable del órgano competente que incluya los puestos de trabajo a mantener y la vinculación de cada uno de ellos con la inversión. - Copias de DNIs. - Contratos laborales y/o alta de autónomo de los empleos vinculados. - Informe actualizado de plantilla media de trabajadores en alta.
2	Modo de contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
2.1	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 50% de la inversión subvencionable.	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de facturas proforma o relación de partidas que supongan al menos el 50% del total de las inversiones subvencionables. - Memoria Descriptiva que vincule las inversiones y/o partidas con la eficiencia energética de acuerdo con lo recogido en la Estrategia Energética de Andalucía 2020,



2.2	Proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, contenidos en la Estrategia Energética de Andalucía, suponiendo la inversión en esta materia al menos el 20% de la inversión subvencionable.	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de facturas proforma o relación de partidas que supongan al menos el 20% del total de las inversiones subvencionables. - Memoria Descriptiva que vincule las inversiones y/o partidas con la eficiencia energética de acuerdo con lo recogido en la Estrategia Energética de Andalucía 2020.
2.3	Actuaciones de sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva que recoja el compromiso de realizar programa de formación, difusión o sensibilización a favor de la lucha contra el cambio climático, por diez horas o más.
3	Modalidad del proyecto	
3.1	Creación / primer establecimiento de una nueva empresa, servicio o infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de técnico competente municipal o supramunicipal que acredite la inexistencia del servicio o infraestructura.
3.2	Ampliación, modernización o traslado de una nueva empresa, servicio o infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Descriptiva que recoja la ampliación, una modernización o un traslado de un servicio o una infraestructura existente.
5	Contribución del proyecto a la igualdad entre mujeres y hombres	
5.1	Introducción de la perspectiva de género en el proyecto de forma transversal	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable de que el proyecto presentado y la ejecución del mismo conlleva la aplicación transversal de la perspectiva de género.
5.2	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración responsable que incluya la/s acción/es positiva/s para las mujeres a realizar y su vinculación con alguna/s de las cinco áreas clave de acción recogidas en el compromiso estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016-2019 de la UE.
6	Tipo de proyecto	
6.1	Proyectos que supongan la dotación y/o mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria Descriptiva que recoja la/s inversión/es que dota/n o mejora/n un servicio, una infraestructura o un equipamiento en el municipio
6.2	Proyectos que contribuyan a la puesta en valor de un elemento patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la correspondencia entre el bien patrimonial y la contenida en el artículo 3.7 de las bases reguladoras (Orden de 23 de noviembre de 2017).
7	Innovación de la línea 2	
7.1	El desarrollo de la actuación, tanto en el proceso de producción como en los servicios o infraestructuras a ofrecer a la población, se basan en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva del proyecto en el que se especifique que se trata de un proyecto basado en su totalidad en nuevas tecnologías. En concreto, se debe vincular la intervención con alguna de las Prioridades y/o Líneas de Acción contenidas en el documento “Estrategia de Innovación de Andalucía 2020” publicado por la Junta de Andalucía.
7.2	Proyectos de innovación que	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Técnico competente de cada Ayuntamiento de



	impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la comarca	la comarca u otra Administración o entidad competente sobre la inexistencia de la infraestructura o servicio o iniciativa en la comarca
7.3	Proyectos de innovación que impliquen el uso de una nueva infraestructura o la prestación de un nuevo servicio inexistente en la localidad	- Documento de Técnico Municipal u organismo competente sobre la inexistencia de la infraestructura o servicio en la localidad.